



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

ACOSO SEXUAL EN CIUDAD UNIVERSITARIA

T E S I N A

QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN
CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
PRESENTA:

KARLA NAYELLI MANCILLA PRESA

ASESORA: DRA. FRANCISCA ROBLES

CIUDAD UNIVERSITARIA, 2016

CDMX





Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Agradecimientos

A mis abuelos Guillermina Presa y Bernardino Mancilla por ser guías y maestros de vida.

A mi mamá Amalia Mancilla por su fortaleza, apoyo y amor incondicionales. Te amo.

A mi hermana Maricarmen Mancilla, deseo que esto te sirva de motivación para continuar tus estudios.

Al resto de mi familia por hacerme saber que siempre están para mí. Los amo.

A Cruz Horacio Mejía por ser inspiración, por ser mi mejor amigo y por regalarme una segunda familia. Te quiero y te extraño infinitamente, este logro también es tuyo.

A Carmen Durán y Pati Sánchez porque más que mis amigas son mis hermanas.

A Arafat Tagle por tu ayuda, tu trabajo y tu paciencia. Gracias Houston; A Berenice Tovar y Emmanuel González, por ser y por estar. Los tres son una parte importante de mi vida, la mejor herencia. Los adoro.

A la UNAM y a mis maestros, porque sin la motivación necesaria, su formación humanística y su educación de calidad, no podría haberme enamorado tanto de mi carrera.

Y a todas las mujeres que han sido víctimas de violencia, que los testimonios recabados aquí sirvan como invitación a denunciar a sus agresores. Alzar la voz es la mejor defensa.

ÍNDICE

Introducción	5
Capítulo 1. Qué sucede con el acoso sexual en Ciudad	
Universitaria	8
1.1. Zonas de riesgo	10
1.2. Denuncias	22
1.3. Acciones institucionales	23
Capítulo 2. Testimonios de acoso sexual en Ciudad	
Universitaria	32
2.1. Víctima	34
2.2. Testigo	40
2.3. Familiar de víctima	44
Capítulo 3. Alternativas para combatir el acoso sexual en	
Ciudad Universitaria	53
3.1. Acciones para estudiantes	57
3.2. Acciones para profesores e investigadores	62
3.3. Acciones para trabajadores y vendedores	63
Conclusiones	65
Bibliografía	67

NIÑA

*Quizá te busquen
porque naciste,
quizá te midan por mujer.*

*Quizá te acosen
porque creciste,
quizá te odien por mujer.*

*Pero no dejes
de ser la niña
que abraza
todo lo que hay en si,
pero no dejes de ver el mundo
como un espacio por compartir.*

*Quizá te insulten,
quizá no nazcas,
quizá te anulen por mujer.*

*Quizá no llegues
a ser tú misma,
quizá te empujen por mujer.*

*Pero no dejes
de ser la niña
que abraza
todo lo que hay en si,
pero no dejes de ver el mundo
como un espacio por compartir.*


Pedro Guerra y Silvio Rodríguez

Introducción

En la presente investigación se pretende dar a conocer uno de los problemas a los que se enfrenta la comunidad dentro del campus de Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México: el acoso sexual.

El acoso sexual es la manifestación de una serie de conductas compulsivas de solicitud de favores sexuales dirigidas a una persona en contra de su consentimiento. Este tipo de violencia se ejerce en ambientes laborales, académicos, estudiantiles, públicos como el transporte o plazas, incluso en ambientes familiares.

La Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia tipifica en su artículo 13, hostigamiento sexual y acoso sexual.



LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA

CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN
Secretaría General
Secretaría de Servicios Parlamentarios

Última Reforma DOF 17-12-2015

la intimidación, las humillaciones, la explotación, el impedimento a las mujeres de llevar a cabo el período de lactancia previsto en la ley y todo tipo de discriminación por condición de género.
Artículo reformado DOF 02-04-2014

ARTÍCULO 12.- Constituyen violencia docente: aquellas conductas que dañen la autoestima de las alumnas con actos de discriminación por su sexo, edad, condición social, académica, limitaciones y/o características físicas, que les infligen maestras o maestros.

ARTÍCULO 13.- El hostigamiento sexual es el ejercicio del poder, en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o escolar. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva.

El acoso sexual es una forma de violencia en la que, si bien no existe la subordinación, hay un ejercicio abusivo de poder que conlleva a un estado de indefensión y de riesgo para la víctima, independientemente de que se realice en uno o varios eventos.

Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, disponible en:
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_171215.pdf consultado el 14 de enero de 2016

Esta manifestación de violencia no se manifiesta de manera exclusiva en el transporte público o en la vía pública, también sucede en espacios laborales o escolares, por lo que personal y alumnado de la Máxima Casa de Estudios han sido víctimas de estas agresiones.

Para desarrollar esta investigación, en el Capítulo 1 se busca conocer las acciones que realiza la UNAM para combatir el acoso sexual dentro de sus instalaciones, de igual manera saber si dichas acciones son suficientes y eficaces para combatir este tipo de violencia.

Asimismo, se explica cuáles son las zonas más riesgosas dentro del campus universitario identificados a partir de una consulta con los estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, ya que como egresada escuché en múltiples ocasiones testimonios de víctimas de acoso sexual dentro del campus universitario, pertenecientes a la FCPyS.

Por lo anterior, se realizó un sondeo al 10 por ciento de la población estudiantil que tenía por objetivo identificar si conocían alguna zona de peligro dentro del campus y si sabían qué ocurría en cada punto. Lo anterior permitió identificar lugares donde se cometen distintos tipos de delitos, desde venta de drogas hasta violaciones sexuales.

El Capítulo 2, contiene testimonios que reflejan de cerca cómo se vive el acoso sexual desde tres puntos de vista distintos: víctima, testigo y familiar de víctima. Personajes que se ven afectados por estas conductas violentas que ocurrieron dentro de Ciudad Universitaria.

Para conocer sus historias se sortearon una serie de dificultades humanas, técnicas y físicas hasta poder entrevistarlos y así lograr transmitir sus historias enmarcadas en violencia. Estos testimonios se presentan como relatos, ya que la esencia son las narraciones de los protagonistas de los hechos.

En el Capítulo 3, se plantean propuestas alternativas de seguridad, que pueden llevarse a cabo con la comunidad estudiantil, personal académico, personal administrativo y con vendedores de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, por ser estas instalaciones consideradas en su totalidad riesgosas, con el fin de prevenir futuras agresiones y cuidar la integridad de aquellos que convergen en las mismas.

Se busca que a partir de la propuesta de acciones concretas que puedan tener seguimiento entre la comunidad universitaria, se logró hacer un llamado a la sensibilización, a la prevención y sobre todo a evitar el acoso sexual dentro de Ciudad Universitaria.

Capítulo 1. Qué sucede con el acoso sexual en Ciudad Universitaria

En Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional Autónoma de México se conjuga diversidad de hombres y mujeres que le dan vida académica al Alma Mater.

Es de esta manera que la UNAM abre sus puertas a todo aquel que esté interesado en acudir a ella, pues es un lugar público. Y como todo lugar público no está exento de padecer problemáticas sociales que son inherentes a los seres humanos. Este es el caso de la violencia dentro del campus universitario.

En 2011 se realizó el Diagnóstico sobre Inseguridad al interior de las instalaciones de la UNAM, elaborado por asociaciones civiles Sociedad Sin Fronteras y Frente Nacional de Mujeres 'Rosa Luxemburgo', instancias que a partir de encuestas a más de 400 mujeres estudiantes y con base en las recomendaciones del Manual de Seguridad para Instituciones de Educación Superior, 'Estrategias para la Prevención y Atención', llegaron a la conclusión de que al menos un 40 por ciento de la comunidad estudiantil se siente insegura en la periferia e inmediaciones de esta casa de estudios.

Este diagnóstico se vuelve de trascendencia, por los resultados obtenidos que fueron publicados en distintos medios de comunicación donde El Instituto Ciudadano de Estudios Sobre la Inseguridad (ICESI) informó a través de un comunicado que la investigación reflejó "información inesperada" o violencia que no había sido considerada.

Según con el análisis, 'La Rebel', una de las porras del club de fútbol Pumas, de la UNAM, fue descrita como "un grupo de pandilleros con mayor respaldo de financiación".

El Centro de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales C.A.V.A.S. con sede en Madrid, España; señala que los tipos de agresiones sexuales en personas de edad adulta son básicamente tres:

- Agresión de persona desconocida
- Agresión sexual por conocido reciente
- Agresión por persona allegada.

Los encuestados enlistaron los principales delitos que han sufrido en las instalaciones o los alrededores de esta institución académica; el primer sitio lo ocupa robo con violencia, seguido de venta de drogas o alcohol, agresión sexual (cualquiera de sus modalidades), robo sin violencia, extorsión y secuestro.

Las víctimas tuvieron variadas reacciones ante los delitos. Entre el 55 y 60 por ciento expresó que quedaron paralizados ante la rabia e impotencia por lo sucedido. Entre 10 y 15 por ciento optó por pedir ayuda a Auxilio UNAM. Otras respuestas fueron: solicitar ayuda a compañeros o familia; quejarse con alguna autoridad universitaria; denunciar ante el Ministerio Público, y recurrir a la policía. Con base en la tendencia registrada a partir de 2008, sólo 5 por ciento de la comunidad denuncia los actos delictivos.

Como consecuencia del aumento de inseguridad registrada en Ciudad Universitaria y sus alrededores, se estableció una Agencia del Ministerio Público Especializada en Atención a la Comunidad Universitaria, ubicada a unos metros del campus, el día 25 de octubre de 2011.

El objetivo de este capítulo es identificar las zonas de riesgo a partir de la comunidad estudiantil, conocer las causas que las vuelven inseguras, así como saber cuales son las acciones que ya realiza la UNAM para tratar estas cuestiones de seguridad dentro de CU.

La Agencia del Ministerio Público Especializada en Atención a la Comunidad Universitaria

Fue construida con la finalidad de fomentar la cultura de la denuncia entre la Comunidad Universitaria y su población flotante, es operada por personal Ministerial de experiencia, egresado de esa Alma Mater y apoyada por un representante jurídico de la UNAM, Médico Legista, elementos de Policía de Investigación, etc.

Su ámbito de acción son los eventos delictivos que ocurren dentro del perímetro de Ciudad Universitaria.

Su ubicación:

Avenida Antonio Delfín Madrigal s/n Col. Santo Domingo, Delegación Coyoacán, junto a la estación del Metro Ciudad Universitaria.

Da servicio las 24 horas, los 365 días del año.

1.1 Zonas de riesgo

El 18 de mayo de 2015, Reporte Índigo publicó la última investigación relacionada con zonas de riesgo dentro de Ciudad Universitaria. Se consiguieron testimonios de alumnos y catedráticos que narran distintos tipos

de delitos como “cosa común”, donde se evidenciaba que “Las Islas”¹ era el lugar más inseguro dentro de Ciudad Universitaria.

Para actualizar la información y corroborar los testimonios de violencia, se realizó un recorrido el 17 de septiembre de 2015 por los siguientes puntos que son considerados peligrosos para la comunidad. Se localizaron los siguientes sitios con mayor grado de riesgo:

- Las Islas, detrás de la Facultad de Derecho, hay narcomenudeo.
- En el Espacio Escultórico y en los jardines cercanos a la zona de Institutos se tienen registros de narcomenudeo, alcoholismo y de agresiones sexuales.
- En la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales se narran testimonios de robos a mano armada, robos de PC a los salones de cómputo, alcoholismo y narcomenudeo. Incluso, se considera el primer punto de distribución de drogas al sur de la ciudad.
- En el sendero que va de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales al metro Universidad hay testimonios de asaltos y acoso sexual.

MÉXICO, D.F. (Proceso).- Viernes, 09:00 horas, estación Universidad de la línea 3 del Metro. A esa hora, mezclado entre los estudiantes, un hombre cruza el puente que va de la colonia Santo Domingo a la Ciudad Universitaria. Lleva dos grandes perros sujetos con correas. Baja las escaleras y se mete entre los puestos que llenan la zona. Luego se interna en el campus.

Camina entre los edificios escolares hasta llegar a una zona de piedra volcánica y vegetación abundante. Se instala, se descuelga la mochila que todo el tiempo trajo a la espalda y se alista para iniciar su actividad diaria: vender drogas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPyS) de la UNAM.

Hace aproximadamente un año y medio dejaron de operar ahí *El Montes, La Rana y El Tijuana*, los tres narcomenudistas que durante años vendieron marihuana en ese lugar. Fueron desplazados por una red que convirtió la FCPyS en el principal centro de distribución de drogas en el sur de la Ciudad de México.

Dávila, Patricia, *Ciencias Políticas de CU, centro de distribución de drogas*, Revista Proceso #2010, 9 de mayo de 2015.

¹ Explanada principal de Ciudad Universitaria, este espacio se encuentra entre la Torre II de Humanidades, las Facultades de Filosofía y Letras, Derecho, Ingeniería, Orientación Vocacional y Arquitectura, las escaleras que llevan a Rectoría y la cara oriente de la Biblioteca Central.

Se le conoce como “las islas” a esta área verde porque se encuentran unos montículos cerca de Filosofía, Derecho e Ingeniería que tienen árboles y semejan unas islas.

- En la zona de Posgrado de la UNAM hay denuncias de acoso sexual y violaciones.
- Además de robos de bicicletas y celulares, así como de agresiones sexuales dentro de todas las facultades de Ciudad Universitaria.

Aunque no es parte del campus universitario, otra zona de riesgo localizada es la colonia Pedregal Santo Domingo, que está ubicada junto a la estación Universidad de la Línea 3 del Sistema de Transporte Colectivo Metro.

Inseguridad latente

Pedregal de Santo Domingo es la colonia con mayor incidencia delictiva en la delegación Coyoacán y se ubicó en la posición 19 de las colonias más inseguras del Distrito Federal, según datos de 2014 de la Procuraduría General de Justicia de la capital (PGJDF). Los robos, asesinatos y narcomenudeo afectan la vida cotidiana.

Santo Domingo tiene más de 93 mil habitantes, según datos del gobierno del DF (GDF), muchos de los cuales son estudiantes que buscan vivir cerca a la universidad. La colonia está dentro del distrito electoral 32 local, con más de 200 mil personas en lista nominal.

Los robos a transeúntes y comercios, así como asesinatos son historias ya comunes para los vecinos que tratan de sacudirse el temor y seguir en su comunidad, la cual también está permeada por el narcomenudeo.

Suárez Gerardo, *Santo Domingo, bastión en pugna*, El Universal, 29 de abril de 2015.

Es importante destacar que esta realidad de violencia es conocida por las autoridades y catedráticos de la Institución, pero existe el debate que al entrar las autoridades policiacas se viole la autonomía universitaria, por lo que éste se convierte en el primer impedimento para realizar acciones que resguarden la seguridad del estudiantado, del personal, así como de sus visitantes.

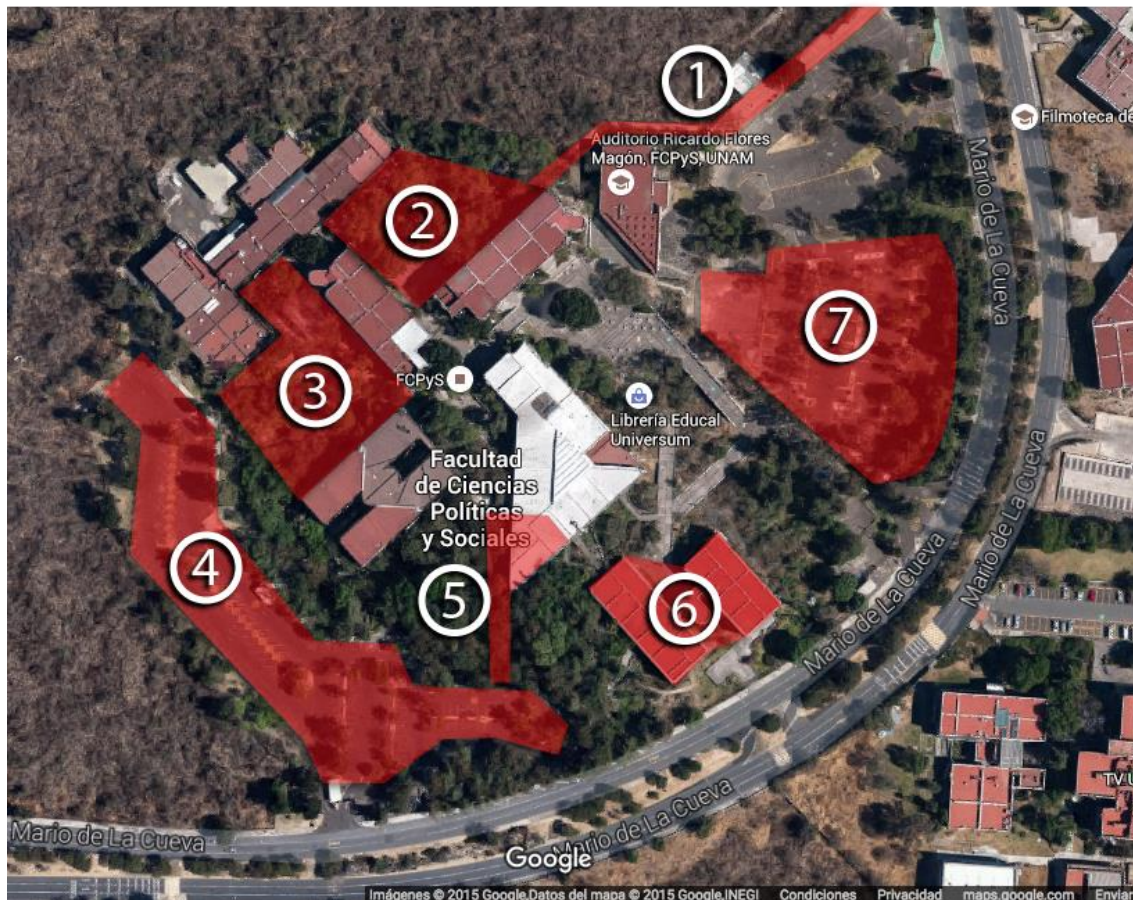
Se realizó un sondeo a una muestra representativa de la población de estudiantes de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, quienes en 2015 eran un total de 5566 alumnos, de los cuales fueron sondeados el 10 por ciento (560 alumnos) considerando un error muestral de +/- 2 por ciento, y quienes consideran los siguientes puntos como de alto riesgo:



Vista aérea de Ciudad Universitaria obtenida de Google Maps, 21/10/2015.
Edición: Arafat Tagle

- 1) Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, acompañada del sendero de 1.5km al metro Universidad.
- 2) "Las Islas"
- 3) Espacio Escultórico
- 4) Unidad de Posgrado
- 5) Facultad de Filosofía y Letras
- 6) Facultad de Derecho

En el caso específico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, los alumnos sondeados tienen identificados como puntos de riesgo los siguientes:



Vista aérea de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales obtenida de Google Maps, 21/10/2015. Edición: Arafat Tagle

- 1) La rampa que conecta con el sendero al metro Universidad
- 2) Jardín Digital ubicado entre los edificios A y F
- 3) Jardín Digital y áreas verdes ubicados atrás del edificio B
- 4) Estacionamiento para profesores e investigadores
- 5) Cafetería y el camino que conecta al estacionamiento
- 6) Edificio G
- 7) Estacionamiento para alumnos



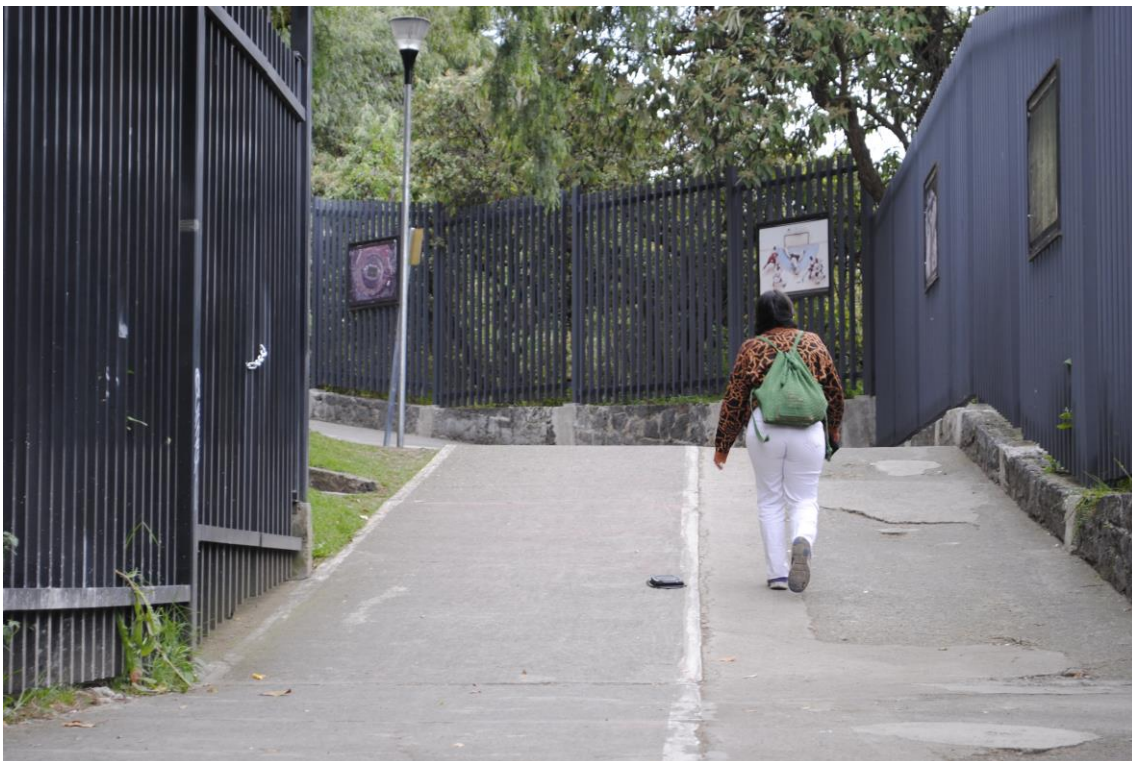
Entrada a la FCPyS. Fotografía por Karla Mancilla 31/10/2015.



Estacionamiento de alumnos de la FCPyS. Fotografía por Karla Mancilla 31/10/2015.



Rampa de la FCPyS. Fotografía por Karla Mancilla 31/10/2015.



Rampa de la FCPyS. Fotografía por Karla Mancilla 31/10/2015.



Jardín Digital localizado entre los edificios A y F de la FCPyS. Fotografía por Karla Mancilla 31/10/2015.



Parte trasera del edificio B de la FCPyS. Fotografía por Karla Mancilla 31/10/2015.



Parte trasera del edificio B de la FCPyS. Fotografía por Karla Mancilla 31/10/2015.



Edificio G de la FCPyS. Fotografía por Karla Mancilla 31/10/2015.



Estacionamiento de profesores de la FCPyS. Fotografía por Karla Mancilla 31/10/2015.



Cafetería y camino que une al estacionamiento de profesores de la FCPyS. Fotografía por Karla Mancilla 31/10/2015.

El sendero que va desde la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales al metro Universidad, es considerado de riesgo y tiene una distancia de 1.5km.



Vista aérea obtenida de Google Maps, 21/10/2015. Edición: Arafat Tagle

El 9 de mayo de 2015, la revista Proceso en el número 2010 publicó el recorrido que hizo uno de los presuntos narcomenudistas y que inició con el cruce del puente ubicado en la Colonia Santo Domingo, la forma en la que se confundió con el estudiantado hasta llegar a su destino, que fue la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.



Presuntos narcomenudistas en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Fotografía por Benjamín Flores

En este reportaje se afirma que para esa fecha ya había pasado año y medio desde que dejaron de operar tres narcomenudistas conocidos en la FCPyS: *El Mentos*, *La Rana* y *El Tijuana*. Ellos fueron desplazados por una red que convirtió esta Facultad en el principal centro de distribución de drogas al sur de la Ciudad de México.

La comunidad estudiantil asegura que luego de la llegada de estos nuevos vendedores de drogas aumentaron el acoso sexual, los asaltos con armas blancas y el robo de equipos de cómputo.

1.2 Denuncias

En el último informe de la Comisión Especial de Seguridad de la Universidad², presentado en el tercer trimestre del 2015 se dio a conocer que de 2007 a 2015 la incidencia de actos ilícitos registrados en Ciudad Universitaria presentó un promedio anual de 944 eventos de los cuales sólo uno de cada cuatro fue denunciado ante las instancias de procuración de justicia.

Esta información se proporcionó durante la sesión del Consejo Universitario, en ella se consignó que en el periodo del rectorado de José Narro Robles, de 2007 a 2015, las denuncias presentadas fueron 370 al año, lo que demuestra que sólo el 39 por ciento de los delitos cometidos por año se denunciaron.

Hasta el mes de julio de 2015 la Universidad tuvo registro de 769 averiguaciones previas en trámite, 573 ante la PGR y 196 en procuradurías locales.³

² Informe de la Comisión Especial de Seguridad de la Universidad, disponible para consulta en: [https://consejo.unam.mx/static/documents/SINTESIS%20INFORME%20CES%20\(hs\)180915.pdf](https://consejo.unam.mx/static/documents/SINTESIS%20INFORME%20CES%20(hs)180915.pdf) Consultado el 20/09/2015.

³ Hernández, Lilián; *Se cometen cerca de mil ilícitos al año en la UNAM*, Periódico Excelsior. Disponible en: <http://www.excelsior.com.mx/nacional/2015/09/18/1046489> Consultado el 23/09/2015.

De las denuncias realizadas el 32 por ciento (que son la mayoría) corresponden a robo de algún bien patrimonial de la Universidad, daño o afectación a su propiedad.

El presidente de la Comisión Especial de Seguridad de CU y actual director de la Facultad de Estudios Superiores Acatlán, José Alejandro Salcedo, fue quien presentó los datos en la sesión del Consejo Universitario y dijo que:

“Si bien el porcentaje de delitos relacionados con el uso de violencia, la posesión de drogas y el acoso sexual son menores, se trata de las conductas que más lastiman a la comunidad y que se denuncian con toda determinación”.⁴

1.3 Acciones institucionales

El 14 de agosto de 2015 la UNAM actualizó en su página web los Lineamientos Generales para la Igualdad de Género, que habían sido publicados el 7 de marzo de 2013 en la Gaceta UNAM.

En el Capítulo 1 que hace referencia a Disposiciones Generales, en el artículo 1º, explica que estos lineamientos son de observancia obligatoria en la UNAM y su finalidad es el establecimiento de normas para regular la equidad de género, se destaca el derecho de las mujeres a acceder a las mismas

⁴ Informe de la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario, [https://consejo.unam.mx/static/documents/SINTESIS%20INFORME%20CES%20\(hs\)180915.pdf](https://consejo.unam.mx/static/documents/SINTESIS%20INFORME%20CES%20(hs)180915.pdf) Consultado el 20/ 09/2015.

oportunidades iguales o colectivas que permitan la mejora de su calidad de vida y desarrollo humano en esta Casa de Estudios.

Además de detectar, prevenir y erradicar la violencia de género que se cometa en contra de algún integrante de la comunidad en instalaciones universitarias. En el artículo 2º se definen los tipos de agresiones y respecto al acoso sexual se entiende que es todo “comportamiento o acercamiento de índole sexual no deseado por la persona que lo recibe y que provoca efectos perjudiciales para ella”⁵

La práctica del acoso sexual, si no es erradicada a tiempo, en cualquier trato hacia a algún miembro universitario, puede transformarse en distintos tipos de violencia física, verbal o psicológica, el siguiente nivel dentro de esta escala de violencia es el hostigamiento sexual, que algunos autores engloban dentro del mismo acoso sexual.

En estos lineamientos se establece que hostigamiento sexual es una “modalidad de la violencia de género que consiste en el ejercicio del poder en una relación de subordinación real de la víctima frente al agresor en los ámbitos laboral y/o académico. Se expresa en conductas verbales, físicas o ambas, relacionadas con la sexualidad de connotación lasciva”.⁶

⁵ Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM, Cap. 1, Art. 2, <https://consejo.unam.mx/legislaci%C3%B3n-universitaria/lineamiento-general-igualdad-genero> consultado el: 3/10/2015

⁶ Ibídem

Es cierto que dentro de estos lineamientos se señalan acciones que deben implementar las autoridades universitarias, para que se concrete la igualdad de género y éstas van desde el diseño y promoción de políticas que propicien, vigilen y alienten la equidad de género; propuestas de difusión, sensibilización y capacitación en estos temas; detección y solución de problemas que se susciten en la interacción entre hombres y mujeres integrantes de la comunidad universitaria; generación de políticas institucionales; hasta la búsqueda constante del desarrollo e impulso de la cultura institucional de género.

Lo cierto es que sólo se queda en el papel, pues no hay grandes acciones concretas que se realicen dentro de las instalaciones que busquen erradicar por completo la violencia de género.

En algunos espacios del campus se han propuesto acciones para salvaguardar la seguridad del estudiantado, personal académico y administrativo, por ejemplo “Hagámonos bolas para ir al metro” de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Acción que consiste en un punto de reunión dentro de las instalaciones del plantel en el cual a partir de las 19 horas llegan alumnos y personal para caminar juntos fuera de las instalaciones universitarias, lo que ayudaría a la disminución de agresiones en el trayecto de la FCPyS al STC Metro de la Línea 3 terminal Universidad.



Punto de reunión ubicado frente al Auditorio Ricardo Flores Magón de la FCPyS. 22/10/2015 Fotografía por Karla Mancilla

Esta estrategia no ha tenido seguimiento y la comunidad estudiantil prefiere, en la mayoría de los casos, caminar rápido al metro cuando salen de clases en caso de que vayan solos o irse con algún grupo de amigos, que pasar por el punto de reunión, por lo que dicho punto se encuentra vacío en horario nocturno.

Dentro de las medidas de seguridad de la Institución se encuentra Vigilancia UNAM, que es un cuerpo de vigilancia interna carente de capacitación y equipo, ellos no dan a conocer las sanciones a quienes cometan delitos dentro de la Institución y al mismo tiempo elaboran campañas de

concientización que invitan a no consumir bebidas alcohólicas dentro del campus, pero deja de lado otros problemas como el acoso sexual o el consumo desmedido de drogas.

La UNAM se ha visto envuelta en un gran caso de acoso sexual que trascendió a través de redes sociales. Esto ocurrió en las instalaciones de la Escuela Nacional Preparatoria 9 “Pedro de Alba”, donde una estudiante en abril del 2013, se presentó a realizar un examen de física para aprobar la asignatura.

Se tiene registro visual (video que se hizo viral) de cuando el profesor escribió un recado sobre la hoja del examen la condición para aprobarla: Besos y otra cosa. La alumna agarró el examen y el profesor la agredió físicamente para que no se fuera, mientras la alumna gritaba por ayuda.



Imagen obtenida del video *Profesor Prepa 9 Teodoro Castro Ruíz ataca a una alumna*⁷ canal de Eliseo Robles.

⁷ Robles, Eliseo; *Profesor Prepa 9 Teodoro Castro Ruíz ataca a una alumna*, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=hPp8bwmy74>, consultado el: 05/19/2015.

Consecuencia de estos actos reprobables y luego de que la alumna que sufriera acoso sexual fuera al Jurídico de la Universidad y a levantar la denuncia a la PGJDF, el 7 de mayo del 2013, la madre de la víctima solicitó la intervención de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, quienes realizaron la primer recomendación en cuestión de derechos humanos dirigida al entonces rector de la UNAM, el Dr. José Narro Robles y en sus últimos párrafos decía lo siguiente:

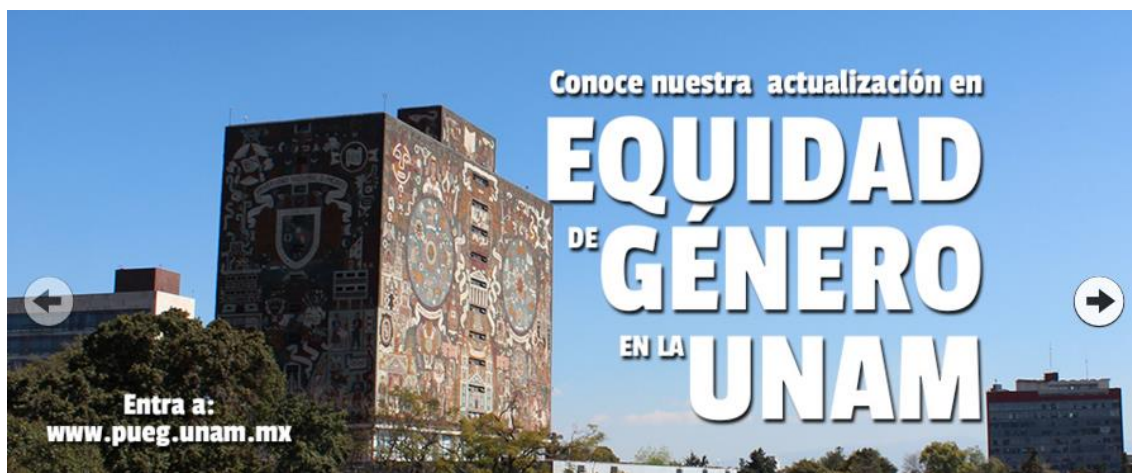
“Conforme al análisis efectuado a los elementos documentales y testimoniales por parte de personal actuante de la CNDH se evidenció transgresiones a los derechos humanos a la integridad y seguridad personal, al desarrollo social, a la educación, a un trato digno y se limitó el acceso a la justicia de la víctima, así como el interés superior del niño y la niña.

*Este Organismo nacional solicita al rector de la **UNAM la reparación del daño, mediante atención psicológica de la víctima, así como colabore en el trámite de la queja y denuncia ante la Contraloría de la Universidad Nacional Autónoma de México y la Procuraduría General de la República, respectivamente.***

También se emita una circular y se imparta un Programa Integral de Educación, Formación y Capacitación en materia de Derechos Humanos, además de cursos de capacitación sobre los derechos que el Orden Jurídico Mexicano concede a las mujeres, dirigidos al personal del plantel donde

ocurrieron los hechos para que apegue su conducta al respeto a los derechos humanos y se evite la repetición de este tipo de conductas.”⁸

A partir de este comunicado la UNAM reforzó el trabajo referente a la igualdad de género dentro de todas sus instalaciones a nivel medio superior y superior. Lo cierto es que este caso no fue el último, por lo que las acciones siguen siendo insuficientes para erradicar el problema.



 5622 6378 | 01 800 226 4725

 5622 6220 al 22

 01800abogral@unam.mx



⁸ Comunicado que detalla la recomendación 45/2013 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos. Disponible: http://www.cndh.org.mx/sites/all/doc/Recomendaciones/2013/Rec_2013_045.pdf



El caso siguió con una serie de comunicados y oficios entre ambas instituciones, donde se aseguró que el profesor Teodoro Castro Ruíz (agresor) fue despedido y la alumna (víctima) fue abandonada por parte de la oficina del Abogado General de la UNAM, a la que correspondía atender la denuncia y los procesos penales.

Este asunto fue de trascendencia por la cantidad de réplicas de ambas instituciones, del seguimiento que le dieron algunos medios de comunicación y sobre todo del video que circuló en redes sociales.



Imagen obtenida del video *Profesor Prepa 9 Teodoro Castro Ruíz ataca a una alumna*⁹ canal de Eliseo Robles.

⁹ Robles, Eliseo; *Profesor Prepa 9 Teodoro Castro Ruíz ataca a una alumna*, disponible en: <https://www.youtube.com/watch?v=hPp8bwym74>, consultado el: 05/19/2015.


De las 377 averiguaciones previas que hasta el momento siguen en curso del 2014 por la comisión de delitos en agravios de estudiantes de la UNAM, se espera que todas sean concluidas con satisfacción para el 2016, según el oficio No. 100.169/2015 de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (PGJDF).

Para conocer las zonas de riesgo dentro de Ciudad Universitaria sólo es necesario acercarse a preguntar a la comunidad estudiantil los lugares que ellos saben que son inseguros. Dichas zonas de riesgo se refuerzan con las denuncias y averiguaciones previas que se llevan a cabo actualmente.

A esto se le suman las acciones que realiza hasta el momento la UNAM y que resultan insuficientes y algunas obsoletas para atender el problema de seguridad que se presenta dentro del campus universitario. Pues tan sólo en materia de inseguridad se debe capacitar de mejor manera al personal de vigilancia interna que son las primeras personas que recurren a auxiliar a las víctimas en cualquier situación de inseguridad.

Capítulo 2. Testimonios de acoso sexual en Ciudad Universitaria

Así como se especificó en el capítulo anterior la violencia no está fuera de ningún sitio dentro de Ciudad Universitaria, es así que también al interior de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales mujeres han sido víctimas de acoso sexual.



Asamblea Permanente de Estudiantes de Sociología - APES

26 de marzo de 2015 · 🌐

👍 Me gusta esta página

Sobre la sesión del Consejo Técnico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UNAM del 25 de marzo:

Por diversas propuestas emanadas de la comunidad estudiantil, el Consejo Técnico de la FCPyS exhortará a los profesores y profesoras para que dediquen por lo menos una hora de su clase para la discusión del tema de seguridad en la facultad. Esto con el objetivo de que emanen propuestas muy concretas y se impulse a tomar conciencia de la gravedad del asunto, no sólo por parte de los estudiantes y profesores, sino de las autoridades. Se pedirá un documento, lo más concreto posible, que deberá entregarse a la secretaría del CT por parte del responsable (s) de grupo (puede ser el mismo profesor (a) o alumnos designados).

Por supuesto que lo anterior se suma a las diferentes y múltiples peticiones que han llegado a las autoridades a través de la constante participación de las comunidades de alumnos y profesores.

Asimismo, por acuerdo del CT, y previamente trabajado en la Comisión especial de seguridad del mismo, se aplicará una encuesta que tiene el objetivo de elaborar un diagnóstico sobre la percepción de seguridad en la facultad para proponer acciones posibles que puedan someterse a consideración de la comunidad, tales como la colocación de cámaras de vídeo y botones de emergencia en diferentes espacios. Dichas propuestas también han sido consideradas dentro de las peticiones ya existentes.

Fechas propuestas:
 Para la discusión en clases: 18 y 25 de Abril (SUA) del 20 al 24 de Abril (Escolarizado).
 Para la implementación del diagnóstico 23, 24 y 25 de Abril.

Por otra parte, se integró la Comisión de género del Consejo Técnico por parte de: Alberto Trejo (CU), Héctor León (CC), Sandra Guzmán (CP), Gustavo Rojas (CU) y Luis Sánchez (Soc). Los integrantes trabajarán en conjunto con la Comisión de reglamentos del CT para delinear los objetivos y facultades de dicha comisión.

Los consejeros universitarios informaron sobre el proceso de aprobación del programa único de especializaciones de la FCPyS, el cual entrará en vigor en agosto próximo. Sobre los trámites y procesos, además de publicarse en la página de la facultad, lo estaremos difundiendo por estos medios.

<http://www.politicas.posgrado.unam.mx/espm/esp.html>

Comunicado publicado vía Facebook, el 26 de marzo de 2015.

Inconformes por la inseguridad, los alumnos se han organizado para exigir seguridad, alumbrado, transporte nocturno, teléfonos de emergencia que funcionen y que se instaure el sistema de credencialización para ingresar al plantel. Ejemplo de la organización de los alumnos es la Asamblea Permanente de Estudiantes de Sociología – APES.

El director del plantel Fernando Castañeda Sabido, tiene conocimiento de esta red de aproximadamente 30 narcomenudistas que se instalaron en este espacio escolar.

Castañeda declaró para la Revista Proceso¹⁰ que estos vendedores se han reforzado en número y crean sistemas de venta más sofisticados: el vendedor recibe el dinero y el perro le indica al comprador el lugar en el que puede recoger la droga.

En entrevista con **Proceso**, Castañeda Sabido asegura que ya se toman medidas para contrarrestar esta situación, y que el Consejo Técnico de la facultad discute el tema de la credencialización. Incluso solicitó los teléfonos de emergencia y la instalación de botones de pánico en los lugares más "peligrosos" para los alumnos.

Pero, se queja Castañeda, el grupo de narcomenudistas también se refuerza en número y crea sistemas de venta más sofisticados: el vendedor recibe el dinero y el perro le indica al comprador el lugar en el que puede recoger la droga. Se trata, dice, de unos 30 narcomenudistas que se asentaron en este espacio escolar.

Dávila, Patricia, *Ciencias Políticas de CU, centro de distribución de drogas*, Revista Proceso #2010, 9 de mayo de 2015.

¹⁰ Dávila Patricia, *Ciencias Políticas de CU, centro de distribución de drogas*, reportaje especial, Revista Proceso, No. 2010. 9/05/2015.

Además Castañeda sabe del aumento de robo y del acoso sexual a las mujeres, como consecuencia de la venta de drogas dentro de la Facultad.

El objetivo de este capítulo es darle voz a una víctima de acoso sexual, a un testigo y a un familiar de una víctima, para poder conocer sus historias, el lugar en el que estuvieron expuestos dentro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales para tomar precauciones, así como las acciones que emprendieron las víctimas contra sus agresores.

2.1 Víctima

Sandra es alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, tiene 21 años y tiene un promedio regular que ha decidido mantener, pues conforme ha cursado los semestres se da cuenta que estudiar en la UNAM es un reto. Ella fue víctima de acoso sexual.



Sandra 16/11/2015 Fotografía: Karla Mancilla

Sandra, nerviosa y al principio desconfiada, aceptó hablar de su caso porque quiere evitar que cualquier otra mujer sufra lo que le sucedió, pero pidió mantener el anonimato por temor a represalias.

“Es complicado, a veces no hay mucho dinero para comprar libros, ni para las copias, pero invertía algunas horas en la Biblioteca Central y en la biblioteca de aquí de la Fac para no atrasarme en las clases”.

Sandra solía llegar minutos antes a la clase que tenía el semestre pasado a las cuatro de la tarde por cuestiones de distancia, pero coincidía que llegaba al mismo tiempo que el profesor y se quedaban solos unos minutos mientras llegaban sus compañeros.

“El profesor de Técnicas de la investigación y yo llegábamos casi siempre a la misma hora. Me caía bien, era muy amable y hasta platicábamos de cosas... el tráfico, el clima, la tarea, lo que fuera. Es más, me acuerdo que una vez lo vi cuando acabaron las clases poco antes de las 10 de la noche y se ofreció a llevarme al metro en su coche y como no le encontré algo de malo me fui con él. Siempre fue amable conmigo hasta que una amiga como a la mitad del semestre me dijo que tuviera cuidado porque decían que ese maestro no tenía buenas mañas o eso decían otras compañeras que ya habían cursado con él.”

Sandra se expresa angustiada al hablar del tema y su pierna comienza a temblar, nerviosa y con voz baja continua el relato.

“Ese profesor era estricto y no me gustaba mucho como daba su clase, a veces me aburría. Su manera de evaluarnos era con exámenes, pero el que más valía era uno al final del semestre y él decía que si no faltábamos era ‘pan

comido' aprobar esa prueba. Sí pedía tareas muy sencillas, pero lo que teníamos que hacer era leer mucho con él."

Por eso asegura que pasaba tiempo en la biblioteca para estar al día en esa clase y sobre todo pasar el examen final y aprobar el curso.

"O sea, sí le echaba ganas a las clases, pero el día del examen me puse muy nerviosa, te prometo que no sabía las respuestas. Fue como si todo se me hubiera olvidado. Tenía mucha presión por parte del profesor porque incluso antes de que repartiera los exámenes me dijo que confiaba en mí porque era de sus mejores alumnas. Cuando salí del examen me dolía la cabeza. Me fue mal."

Los resultados no fueron los esperados por Sandra, esto se demostró una semana después que se entregaron calificaciones y la suya no fue aprobatoria.

"Saqué 4 en el examen, era muy exagerado y hasta tonto pero no pasé por culpa de mis nervios. Cuando el profesor me dio el examen y ya más tranquila supe que muchas cosas las podía resolver de una mejor manera y decidí esperarme al final de la clase para hablar con él."

"Me acuerdo que entre todos revisamos las respuestas y dijo que si alguno de nosotros tenía dudas o aclaraciones nos acercáramos a hablar con él."

Sandra se toca el cabello, se da pequeños jalones y explica que tuvo que esperar más de 35 minutos para que llegara su turno en la aclaración y que el profesor la dejó al final para poder discutir su calificación.

“Lo primero que me dijo el profe fue ‘No lo esperaba de ti, eres muy inteligente. ¿Qué pasó?’ Yo le dije que fueron mis nervios, que me diera oportunidad de hacer el examen otra vez o de entregarle un trabajo extra para al menos pasar con seis la materia”.

El día de la agresión Sandra vestía una blusa blanca holgada sin estampados que dejaba uno de sus hombros al descubierto, un pantalón de mezclilla oscuro entallado y utilizaba zapatos de piso en color claro. Llevaba el cabello suelto que solía pasar al frente de un solo lado.

Sandra no se ha puesto esa blusa blanca desde aquel día, ahora se amarra el cabello todos los días.

El profesor rechazó ambas propuestas y pidiéndole total discreción a Sandra y por “la confianza que en ella tenía” la invitó a un hotel para buscar una mejor calificación.

Sandra se muestra angustiada, empieza a golpear la mesa con una pluma mientras habla, le tiembla la voz y derrama un par de lágrimas de rabia.

“Cuando me dijo eso me estaba tocando la mano con mucha confianza, luego me acarició el cabello, sentí mucho asco y le pregunté que si era la única forma de pasar. Él me dijo que sí, que yo no me merecía un seis, que yo podía sacar diez y todo dependería de mis habilidades, porque él ya había aprobado a otras chicas así. Luego le quité la mano.”

La entrevista tuvo una pausa por varios minutos. Sandra no podía seguir con el relato. Su rostro refleja impotencia y enojo. Se suspendió la plática.

Días después Sandra siguió con su testimonio. Relató que una de sus compañeras estaba enterada de la charla que sostendrían ella y el profesor en relación a su examen, por lo que luego de que pasaron casi 40 minutos se preocupó y regresó a buscarla al salón.

“El profesor estaba muy insistente conmigo, me dijo después descaradamente que me ‘tenía ganas’ que las mujeres con lentes y tiernitas como yo son las que le gustaban. Yo estaba de pie a un lado de su escritorio donde él estaba sentado. Me dio miedo cuando me acercó más al escritorio con un jalón y pude ver que él tenía su mano sobre sus genitales”.

Sandra rechazó la propuesta y de manera contundente le expresó su rechazo. Ella narra que al retirarse el profesor le dijo que si decía algo le iba a poner cinco para que la afectara en su promedio, que no se merecía NP pues ella se negaba a una gran oferta.

Cuando el profesor estaba expresando estas palabras, la compañera de Sandra llegó a buscarla y en ese momento ella logró salir del salón.

Sandra luego de la agresión, platicó esto con dos de sus compañeros de clase y la acompañaron al Jurídico de la UNAM, donde ella recibió largas y le pidieron “pruebas contundentes” de la agresión, porque sino no procedía la denuncia y no harían investigación.

Por temor a lo que pudiera volver a hacerle su agresor, ella decidió no exponerse a conseguir las pruebas contundentes (un video o una grabación de audio), por lo que no levantó la denuncia, reprobó el semestre y en su historial académico aparece un cinco como muestra de aquel rechazo que hizo a las proposiciones sexuales del profesor.

Además expresa que luego de esa experiencia se cambió al turno de la mañana para no volver a ver a su agresor porque le inspiraba miedo, y que así como ella habían muchas compañeras de distintos semestres que habían recibido el mismo tipo de propuestas, algunas de ellas si aceptaron hacer estos favores sexuales para que no bajara su promedio.

“Sí, lo he visto luego de aquel día. La primera vez que sucedió él me ignoró y yo agaché la mirada. Ese día decidí cambiarme de turno. Aún me da un poco de miedo”

Sandra, 21 años.

Víctima de acoso sexual

Con notoria desesperación en sus ademanes y los ojos llorosos, Sandra dijo que *“lo peor es que nadie dice, ni hace nada. Ya es cosa de cada una que acepte o no, pero yo estoy en contra del acoso sexual que viví. Creo que los maestros que están bien parados dentro de la UNAM se vuelven intocables. Ellos son un cáncer y deberían correrlos.”*

2.2 Testigo

De igual manera se buscó a un testigo de este tipo de violencia (por seguridad no se darán los nombres reales de los implicados).

Marlene tiene 24 años, es testigo de acoso sexual dentro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. El acoso lo sufrió una de sus compañeras de generación, Elizabeth, con la



Marlene 18/11/2015 Fotografía: Karla Mancilla que entabló una relación de amistad desde el primer semestre. Ambas viven cerca del metro Observatorio por lo que además de tomar clases juntas, compartían el trayecto a sus casas por la noche, cuando terminaban las clases.

“Mira, si quiero contarte lo que vi y cómo pasó todo, pero antes necesito que Eli me dé chance de contarte todo. Tampoco quiero abusar de algo que no viví directamente”.

Marlene, 24 años.
Testigo de acoso sexual

Marlene aceptó contar lo sucedido, pero antes tuvo que contactar a Elizabeth para avisarle que narraría esta experiencia en la que cambiaría su nombre. Elizabeth rechazó esto de primera instancia, pero Marlene logró convencerla de que hablar era una buena oportunidad para dar a conocer su caso.

“Desde que conozco a Eli, es muy amable con todos. Creo que ese es un problema porque muchas personas pueden interpretar cosas que no son. Es sonriente con todo el mundo y además es guapa e inteligente. No es que

tenga algo de malo su manera de ser, pero creo que alguien con esa personalidad, es muy vulnerable.”

Marlene tuvo diferencias con un profesor de Metodología de la Investigación en una de sus clases porque no coincidieron en puntos de vista sobre un texto que analizaban en una sesión.

“Me acuerdo que cuando acabó esa clase, me salí muy enojada del salón y le pregunté a un amigo (que igual estudia comunicación) y que es un año más grande, cómo le hacía para arreglar el asunto. Él me dijo ‘mejor no hagas nada, al rato se le olvida y ya no te metes en problemas’. Me contó que algunas compañeras de su generación que tomaron clase con ese maestro y que habían colaborado en algunos proyectos con él habían sido acosadas, que era super morbosos y hasta me aconsejó que no llevara falda nunca a su clase.”

Marlene sabe que Elizabeth es muy responsable que cuando se enteró que este profesor la invitó a participar en una de sus investigaciones le compartió lo que le contaron, para que tomara precauciones y sobre todo para que no se expusiera.

“Cuando le conté a Eli, como que se sacó de onda porque ella ya le tenía confianza al profe y hasta me dijo que igual él no haría cosas así con ella porque se llevaban chido, que platicaban antes de la clase sobre la investigación a la que se incorporaría y que él era muy amable con ella. Eso lo creía porque ella es mi amiga, si tuviera alguna cosa o estuviera incómoda seguro me lo habría contado y seguro se habría evitado la bronca.”

El día de la agresión a Elizabeth, el profesor iba de malas por los resultados de las calificaciones de un examen parcial, con actitud irritable y sólo llegó al salón con una hoja donde llevaba el registro de asistencias, tareas y participaciones.

Marlene empieza a alterarse un poco mientras habla, levanta la voz como expresión de su molestia.

“Ese día el profe no llevaba cosas, es como si sólo hubiera venido a la Fac a regañarnos por las calificaciones. A la mitad de la clase, sólo felicitó a tres chicas que aprobaron el examen con 8 y 9, entre ellas Eli. Cuando terminamos de revisar cada respuesta en grupo dijo que si teníamos dudas o aclaraciones pasáramos con él al final de la clase. A Eli y a otra chica del grupo que estaban en la investigación les dijo que se esperaran para ir a la sala de maestros para revisar sus avances. Como yo no había comido le dije que iba por algo y la veía en la explanada.”

Pasaron alrededor de 20 minutos y Elizabeth no llegaba al punto de reunión por lo que Marlene pensó que a su amiga se quedó platicando y decidió ir a buscarla.

Marlene habla rápido como queriendo apresurar el relato *“cuando subí las escaleras nuevas del A y no vi a nadie*

El día de la agresión Elizabeth vestía una blusa color rosa con botones al centro que mostraba un poco su escote, un pantalón café claro y tenis converse rotos.

Elizabeth sigue vistiendo de la misma manera, aunque ahora muestra incomodidad cuando alguien le dice que se ve bien.

afuera del salón, pensé que ya se habían ido todos y que di la vuelta en vano, pero pues ya había subido y me asomé al salón. Me acordé que a veces iban a la sala de maestros y los fui a buscar“.

“Cuando llegué a la sala, la vi nerviosa como si ella estuviera intimidada y el profe estaba raro. Me quedé ahí esperando a que salieran, que eso tardó como 15 minutos. Cuando salieron Eli me dijo que fuéramos al F rápido.”

Marlene cuenta que se fueron al árbol que está frente al edificio F y hasta que se calmó su amiga pudo narrar lo sucedido. Elizabeth fue acosada sexualmente por el profesor, quien la invitó a una cantina para hablar sin problemas sobre la investigación.

“Hoy estoy segura que sino hubiera llegado en ese momento a mi amiga la hubieran lastimado... la sala de maestros estaba sola. Eso de que terminaron de ponerse de acuerdo sobre lo que Eli debía entregar fue pretexto para que no me diera cuenta de nada, pero no soy una tonta.”

Marlene, 24 años.
Testigo de acoso sexual

Elizabeth contó que se sintió muy incómoda cuando su acosador le acarició la cara y no le quitaba la vista de su escote. En ese momento llegó Marlene y el acoso se detuvo, incluso se puntualizaron puntos a trabajar de la investigación y terminaron la reunión. Marlene aconsejó que no estuviera sola su amiga mientras seguía la investigación.

“Sí fue un problema, porque Eli hasta la fecha sigue muy nerviosa y no es para menos, pinche profe se pasó.”

Yo no creo que ella haya tenido la culpa por usar una blusa escotada. Ya cuando supe la historia, pues era lógico que ella sólo iba a entregar sus avances. Eli no terminó la investigación y le inventó una historia al profe para dejar de colaborar con él. De hecho ya no ha vuelto a hablar del tema, pero yo creo que ignorar esa situación es seguir dándole poder al maestro para que haga lo que quiera.”

Marlene claramente preocupada por la situación, compartió por último que ya le han contado amigas de generaciones más grandes que la de ella, que este profesor de Metodología ha entablado relaciones sentimentales con alumnas o egresadas de la Facultad, que primero las invita a unirse a sus proyectos de investigación externos y luego las enamora, les paga poco y ellas siguen trabajando para su empresa.

2.3 Familiar de víctima

Para lograr esta entrevista, fueron necesarias varias semanas, ya que uno de los hermanos de la víctima es amigo del agresor y se opuso al menos cuatro veces a que su papá narrara lo sucedido.

Incluso, la tercera vez que se intentó hacer la entrevista, su hijo me corrió con gritos, jaloneos y una serie de insultos del local de su papá, no me dejó explicar que su testimonio no sería parte de ninguna cuestión legal.

La entrevista se logró en la explanada baja de la FCPyS sitio al que no llegaría su hijo. De igual manera, por cuestiones de seguridad se cambiarán los nombres de los implicados.

Don Pedro tiene 65 años, es padre de tres hijos. Es zapatero y una de sus hijas fue víctima de acoso sexual dentro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales.

“Mi Lorena tiene 20 años y estudia Relaciones Internacionales en CU. Si ha sido rete difícil poder darle dinero hasta para las copias, pero salió buena pal’ estudio. No como yo que nomás acabé la primaria con mucho sacrificio y mi papá desde chico me enseñó el oficio. De este tallercito les he podido dar comida y estudio a mis hijos, nada le ha faltado a mi mujer”.



Don Pedro 25/11/2015
Fotografía: Karla Mancilla

Lorena fue víctima de acoso sexual por uno de sus compañeros de generación. Don Pedro cuenta como es la relación que su hija lleva con sus compañeros y amigos.

“Yo no tengo problema con que mi hija traiga a la casa a sus amigos de la escuela, a muchos los conozco y son educados, eso si, toman mucho, pero prefiero que se junten aquí y que hagan fiestas y no que se me vaya a un antro

donde luego les dan cosas o drogan a los muchachos. Además ella aprovecha que vivimos aquí en Santo Domingo y ya no se me va lejos”.

Lorena organizó una fiesta en su casa por su cumpleaños a la que asistieron aproximadamente 60 chicos de la Facultad. Fue el viernes 18 de septiembre y se reunieron desde las cuatro de la tarde.

“Sí, me acuerdo que su fiesta acabó al otro día, se la amanecieron. Ya sus últimos compañeros se fueron como a las 11 de la mañana del otro día y unos ni durmieron nada, pero se la pasaron muy bien. Yo ese día me daba mis vueltas a ratos para ver que todo estuviera bien, aunque me ganó el sueño y me fui a dormir como a las dos de la madrugada, ya ellos se quedaron. Lo único raro fue que por un ratito no encontraba a Lorena, yo pensé que con tanto chamaco ahí pos’ era normal, ya luego salió y ya me fui a acostar.”

“El día de la fiesta Lorena llevaba puesto un vestido rojo y zapatos de tacón altos, creo que desde ese día no la he visto otra vez con ropa que enseñe sus piernas”

Durante los minutos que Lorena no apareció, uno de los asistentes a la fiesta llamado José Luis intentó besarla, incluso ella cuenta que la sacó de la casa para poder hacerlo. Ella lo rechazó y volvió a entrar a la fiesta.

“Yo sabía que mi hija ya tenía un tiempo sin novio y ese José Luis me la pretendía desde que empezaron casi la carrera. La ha venido a buscar muchas veces y pues yo no le encontré nada de malo de que la buscará porque ya está grande y pues ni modo que no la dejé andar de novia. Además ya puede cuidarse sola. Ora’ de un día después de su fiesta me dijo ‘oye papá, si me viene a buscar José Luis, dile que no estoy’. No se me hizo raro, yo pensé que se habían peleado.”

El miércoles 23 de septiembre fue el día de la agresión de Lorena, ella entró al baño de mujeres del edificio A que están cerca de la rampa. Esto sucedió poco antes de las 3 de la tarde, recién acababan de limpiar y no había gente. La cantidad de asistentes en miércoles es menor porque ese día hay pocas clases.

“Mi hija me contó que entró al baño y que José Luis la lastimó, ella cree que él la fue siguiendo desde que salió de la casa y esperó a que estuviera sola. Dijo que entre los lavabos y los baños hay una pared que ahí la empujó y le reclamó por haberlo rechazado el día de la fiesta, intentó besarla y le puso la mano en el pecho. Ella lo mordió en el cachete y se regresó a la casa corriendo.”

El día de la agresión, Lorena vestía una blusa negra ajustada sin mangas, falda negra arriba de la rodilla y tenis rosas.

Luego de sufrir ambas agresiones, Lorena ha dejado de utilizar ropa ajustada y que muestre sus piernas.

Cuando Lorena llegó a su casa contó lo sucedido a su familia. Su hermano mayor amigo de José Luis no le creyó, él siempre ha tenido actitudes machistas y dijo que había sido culpa suya el acoso porque había estado provocando a su agresor con la ropa que usaba.

El psiquiatra Anthony Clare, en su libro *Hombres. La masculinidad en crisis*, explica que el machismo es una forma de sexismo en la que se discrimina y menosprecia a la mujer considerándola inferior al hombre.

El machismo está fundado en ideas preconcebidas y estereotipos, fuertemente influenciados por el entorno social.

Se tiene la mentalidad de que la mujer debe tener una actitud de sumisión hacia el hombre y se manifiesta de diferentes maneras, por ejemplo, con actitudes y comportamientos de menosprecio y control.

“Ese día mi hijo el grande habló con mi esposa y conmigo y nos dijo que si poníamos una denuncia nos iban a estar llamando a declarar a cada rato y que como todo había sido en la Facultad pues que ni le iban a hacer nada al muchacho. Ese hijo mío estaba defendiendo a su amigo. Ya luego insistió que Lorena tuvo la culpa porque el día de la fiesta ella estaba vestida muy provocativa y estuvo coqueteándole a José Luis.”

Un par de días después de la agresión José Luis fue a buscar a Lorena a su casa y Don Pedro le abrió la puerta, ese día ambos hablaron de lo que le hizo a su hija y desde entonces no la ha vuelto a buscar.

Don Pedro limpia su sudor y mira hacia abajo para seguir el relato, “yo le dije al joven que eso que había hecho no refleja sus estudios, así no es un universitario, que Lorena es mi hija y que quería que me la respetara y ya también de paso le dije que no la viniera a buscar más a la casa porque ya no era bien recibido y que si me la volvía a tocar íbamos a ir a denunciarlo.”

Don Pedro persuadido por su hijo mayor, habló con Lorena hasta convencerla de dejar las cosas así como estaban, que no era necesario emprender acciones legales y que como hombre José Luis sólo reaccionaba a su instinto. Don Pedro asegura que su hijo y José Luis no actuaron de mala fe, ellos “sólo son hombres”.

“El contagio de tanta violencia se refleja en la medida en que los niños son a menudo testigos de la violencia doméstica y colectiva, padecen trastornos de estrés postraumático y, a su vez, se vuelven violentos cuando se convierten en jóvenes adultos”.

Anthony Clare

Lorena no quiso investigar nada de cómo levantar la denuncia porque si su papá se enteraba iba a tener problemas con él y decidió alejarse de su agresor. Ahora no está sola en la Facultad y evita salir de su casa.

Muchas víctimas de acoso sexual no denuncian por desconocimiento, por presión social y por el proceso legal complejo. Es de vital importancia sensibilizar a las víctimas y a la comunidad en general sobre el poder de la denuncia, si bien es algo complicado, en muchas ocasiones esto puede salvar la vida y la integridad de una persona.

Coincide en los testimonios presentados que las víctimas se volvieron inseguras de su cuerpo y cambiaron su vestimenta o decidieron no utilizar ropa parecida al día de su agresión.

Por lo anterior, se buscaron diferentes posturas a tres especialistas sobre si la ropa es motivo para ser víctimas de acoso sexual. Al respecto, la psicóloga clínica con especialidad en violencia sexual y violencia de género Maritza Álvarez Murillo sostuvo en entrevista que:

“La ropa o indumentaria que decidan usar las mujeres de ninguna manera es motivo que permita o provoque acoso sexual. El argumento de la ropa es una excusa que le permite al agresor cometer acoso, es decir: comete una agresión y luego se “justifica” con el argumento de responsabilizar a las mujeres por la ropa que eligieron para vestirse.”

Maritza Álvarez señala que es importante enfrentar éste tipo de violencia y desmitificar que la ropa es un factor que “invita” al acoso a través de acciones educativas que involucren desde la niñez valores de equidad, respeto y tolerancia como principios básicos para vivir en sociedad, pueden ser pequeñas acciones que brinden soluciones que eliminen de raíz el problema.

El teólogo con especialidad en derechos humanos y párroco de la congregación pasionista de México y España Omar Trejo Valdéz, se aseguró que:

“Hay ropa provocativa tanto en mujeres como en hombres pero lo importante es la educación y el contexto social. Por ejemplo aquí en España y en toda Europa hay leyes contra el acoso y en defensa de la mujer. Si se te ocurre acosar a alguna la gente reacciona en su defensa, vas a la cárcel de inmediato y te hacen pagar multas, así como estar horas tras las rejas, porque te lo mereces. En México no hay eso. Las miradas lascivas son normales, la ropa provocativa la agradecen los perversos.”

Omar Trejo, añadió que en Europa hay conciencia sobre el respeto que merece cualquier mujer, incluso *“aunque vaya casi desnuda o muy provocativa (como en el caso de Málaga en el verano). En México puedes pecar de ojo, de boca y de mano, eso es agresión. La culpa es de ambas partes, de quien usa ropa sensual y de quien no respeta al otro”*. Remarcó que es importante la búsqueda de valores y su reforzamiento a lo largo de la vida.

El periodista y sociólogo con especialidad en violencia de género José Antonio Alzás, en entrevista externó su opinión al respecto del tema:

“No, la ropa no es motivo de acoso sexual. Porque yo puedo entrar a una tienda de ropa pero eso no significa que voy a acosar a las personas que elijan ciertas prendas. Aunque yo le llame a la ropa ‘provocativa’ (blusas escotadas, faldas cortas, pantalones ajustados, etc) y ésta sea usada por una mujer o un hombre, tampoco es motivo de acoso sexual.”

José Alzás, aseguró que las personas sin importar su lugar de trabajo o estudio deben estar protegidas por las autoridades correspondientes, que es necesario estar “a salvo” en estos sitios donde estudiantes y trabajadores pasan muchas horas dentro.

Entonces, se vuelve importante señalar que Ciudad Universitaria es sólo un reflejo de lo que se vive en la Ciudad de México y en todo el país. No existe una cultura de la denuncia, no existe el respeto hacia el otro.

Por lo anterior se invita a las autoridades correspondientes de la UNAM a facilitar información sobre el proceso de denuncia y a apoyar a las víctimas durante el periodo de averiguación, que se den sanciones justas a los agresores y atención psicológica o contención tanto a víctimas como a familiares.

Capítulo 3. Alternativas para combatir el acoso sexual en Ciudad Universitaria

Uno de los grandes problemas que enfrentamos como sociedad, es que vemos normal la violencia. Hoy las personas de cualquier edad, sexo o religión están acostumbradas a observar en los medios masivos de comunicación cuerpos descuartizados, gente desaparecida, extorsiones, secuestros, robos, trata de blancas, abuso sexual, *mobbing*, *bullying* y cualquier otra manifestación de la misma.

Mobbing:

Término en inglés que hace referencia al acoso laboral o acoso moral en el trabajo.

Se refiere a la **presión desmedida y la violencia simbólica** que se ejerce dentro del entorno laboral. La persona que sufre este **acoso** puede ser atormentada con comentarios malintencionados o escuchar de manera recurrente críticas exageradas sobre su desempeño o su capacidad. Por lo general, la intención del acosador es que la víctima renuncie al **empleo** o modifique su conducta, ya que ésta resulta contraria a sus intereses.

Bullying:

Término en inglés que hace referencia al acoso escolar y a toda forma de maltrato físico, verbal o psicológico que se produce entre escolares, de forma reiterada y a lo largo del tiempo.

Los casos de *bullying* revelan un abuso de poder. El acosador logra la intimidación del otro chico, que lo percibe más fuerte, más allá de si esta fortaleza es real o subjetiva. Poco a poco, el niño acosado comienza a experimentar diversas consecuencias psicológicas ante la situación, teniendo temor de asistir a la escuela, mostrándose retraído ante sus compañero, entre otras.

También es causa del acoso sexual la educación machista, ésta se enseña desde la casa. La psicoterapeuta Mariana Castañeda señala que “*el machismo es un conjunto de costumbres y actitudes que sostienen que el*

hombre es superior a la mujer. Sin embargo, no es necesario ser mujer para ser víctima del machismo, ni hombre para ser machista”¹¹.

Castañeda hace mención sobre la necesidad constante de los hombres y de las mujeres por demostrar que los hombres son más fuertes y capaces en todo momento, que siempre son ellos los que deben mostrar poder.

“Una de las características del machismo es que los hombres se atribuyan una serie de derechos sobre las mujeres, entre los cuales está la prerrogativa de vigilar, juzgar y, en su caso, castigar las conductas que les parezcan impropias.”¹²

Desgraciadamente generaciones anteriores a nosotros saben, por herencia de sus padres, que la mujer es la que se debe encargar de las labores del hogar y los hombres son los que deben dar el sustento económico (quienes salen a la calle). Es sorprendente que a pesar de que las mujeres se han abierto posibilidades en diferentes campos y sectores, aún son ellas mismas parte de esta educación machista, educan machos y sumisas.

Esto se percibe en las mujeres que a la fecha no les enseñan a sus hijos a cocinar, barrer, cuidar una mascota, entre otras actividades que se desarrollan en el hogar.

¹¹ Castañeda, M. (2007), *El machismo invisible regresa*, México, Taurus. p. 26

¹² *Ibíd.* p. 31

Y más delicado en muchas ocasiones es que las mismas mujeres cosifiquen a una persona. Esto lo vemos cuando llaman a otra mujer “puta” porque sale con muchos hombres o porque gusta de mostrar su escote o sus piernas y su maquillaje es llamativo.

Etiquetas que se le imponen a un ser humano para señalarlo de determinada manera, aunque su comportamiento no sea cercano a aquello que definen esos vocablos.

Sin embargo, parece que es hoy en día la cosificación de la mujer se ha vuelto más relevante, en una sociedad devorada por el consumismo y donde las mujeres han pasado a convertirse en una mercancía dedicada al disfrute, generalmente, del hombre. Esta forma de violencia simbólica resulta casi imperceptible, somete a las mujeres a través de la publicidad, las revistas, las series televisivas, las películas, los videojuegos, los videos musicales, las noticias, etc.

¿Pero en qué consiste realmente la cosificación?

Se trata del acto de representar o tratar a una persona como a un objeto (una cosa no pensante que puede ser usada como uno desee). Y en concreto, la cosificación sexual consiste en representar o tratar a una persona como un objeto sexual, ignorando sus cualidades, habilidades intelectuales y personales y reduciéndolas a meros instrumentos para el deleite sexual de otra persona.

Al hablar de cosificación sexual, entendemos una relación sujeto-objeto: el primero actúa sobre el segundo.

En general y como un patrón que se repite, a los hombres se les inculca la idea de que son sujetos, mientras que para las mujeres, el ser objeto es la forma de obtener valor. Las mujeres no pueden ser sujetos.

Por lo anterior, la socióloga norteamericana Caroline Heldman en la conferencia “The Sexy Lie”¹³, sostuvo que las revistas para hombres contienen cuerpos de mujeres con poca ropa, y las revistas para mujeres también. A las mujeres y niñas se les enseña a tratar sus cuerpos como el objeto de deseo de otros.



Imagen obtenida del canal TEDxYouth@SanDiego

La cosificación sexual conjuntamente con la educación machista y la aceptación de la violencia como algo normal, se hace evidente en frases como: “Ella se lo buscó”, o “ella provoca a los hombres y ellos por ser hombres

¹³ Heldman, C; *The Sexy Lie*, Canal TEDxYouth@SanDiego disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=kMS4VJKekW8> consultado el 16/10/2015.




responden a sus instintos”. Es por esto que al primer reto que enfrentamos es la sensibilización.

El objetivo de este capítulo es proponer alternativas de seguridad que puedan ser llevadas a cabo por la comunidad estudiantil, personal académico, personal administrativo y vendedores de la FCPyS, para evitar la práctica del acoso sexual, así como para resguardar la integridad de todas las personas que utilizan sus instalaciones.

3.1 Acciones para estudiantes

La primera acción que se propone es abordar con los alumnos, académicos y autoridades universitarias el conocimiento del violentómetro. Éste es un material gráfico y didáctico en forma de regla que consiste en visualizar las diferentes manifestaciones de violencia que se encuentran ocultas en la vida cotidiana y que muchas veces se confunden o desconocen.

Esta herramienta es resultado de una investigación en el año 2009 de la Unidad Politécnica de Gestión con Perspectiva de Género del Instituto Politécnico Nacional, que permite estar alerta, capacitado/a y atento/a para detectar y atender este tipo de prácticas y no es exclusivo para las instituciones educativas, sino también para los ámbitos familiar y laboral. Se divide en tres escalas o niveles de diferentes colores y, a cada uno corresponde una situación de alerta o foco rojo.

01 800 Háblalo
4 2 2 5256
Porque hablar, ayuda.
Te creo • Te escucho • Te ayudo

Violentómetro

...Sí, la violencia también se mide

Instituto Politécnico Nacional
Unidad Politécnica de Gestión
con Perspectiva de Género

www.genero.ipn.mx

¡Ten cuidado!
La violencia aumentará

¡Reacciona!
No te dejes destruir

¡Necesitas ayuda profesional!

	0	
Bromas hirientes	1	
Chantajear	2	
Mentir, engañar	3	
Ignorar, ley del hielo	4	
Celar	5	
Culpabilizar	6	
Descalificar	7	
Ridiculizar, ofender	8	
Humillar en público	9	
Intimidar, amenazar	10	
Controlar, prohibir <small>(amistades, familiares, dinero, lugares, apariencia, actividades, celular, mails y redes sociales)</small>	11	
Destruir artículos personales	12	
Manosear	13	
Caricias agresivas	14	
Golpear "jugando"	15	
Pellizcar, arañar	16	
Empujar, jalonear	17	
Cachetear	18	
Patear	19	
Encerrar, aislar	20	
Amenazar con objetos o armas	21	
Amenazar de muerte	22	
Forzar a una relación sexual	23	
Abuso sexual	24	
Violar	25	
Mutilar	26	
ASESINAR	27	
	28	
	29	
	30	

Las manifestaciones de violencia que se muestran en el violentómetro no son necesariamente consecutivas, sino que pueden ser experimentadas de manera intercalada. Sin embargo, en este material se simula una escala de violencia gradual, en donde se inicia señalando las manifestaciones más sutiles, posteriormente las más evidentes y, en el último rubro, las manifestaciones más extremas.

El violentómetro es una herramienta que ayuda a la sensibilización, pues muestra como la violencia se da en cualquier lugar y en cualquier tipo de relación humana, por lo que se debe insistir en el conocimiento de este material.

Otra acción para acercar a la comunidad universitaria a la sensibilización se puede lograr con ayuda de distintas reflexiones a partir de dinámicas, es por ello que el Instituto Nacional de las Mujeres (INMujeres) publicó una *Guía metodológica para la sensibilización en género: Una herramienta didáctica para la capacitación en administración pública*¹⁴. Esta serie de formatos presentan en distintos tomos cómo es que la violencia se vuelve un obstáculo crítico para la igualdad de género.

Una de las herramientas de aprendizaje sólo necesita de un salón, papel y plumones. Se pegarán frases machistas como: “Pronto se hará mujer...”o

¹⁴ *Guía metodológica para la sensibilización en género: Una herramienta didáctica para la capacitación en administración pública.*
<http://basica.sep.gob.mx/dgei/pdf/acticultu/GUIAMETODOLOGICA4.pdf>

“Gallina vieja, hace mejor caldo”. Después los participantes debatirán sobre lo que ven y como es que han percibido esas frases durante su vida.¹⁵

El objetivo de este tipo de dinámicas realizadas en algún taller es analizar la violencia contra las mujeres como un problema social íntimamente relacionado con la construcción social de género, que se manifiesta durante todo el ciclo de la vida a través de diferentes expresiones verbales o físicas. Porque estamos tan acostumbrados a escuchar estas frases que las percibimos normales y en muchos casos son motivo de risa aprobatoria. Incluso muchas agresiones son aprobadas por la misma cultura machista a la que pertenecemos.

Otra acción para realizar en el aula es tener un espacio para formar cinco equipos y entregarles una tarjeta con una descripción de cada tipo de violencia: psicológica, económica, física, sexual y patrimonial para que a través de una representación se muestre a los otros equipos el tipo de violencia que les tocó y sean compartidos los puntos de vista al respecto de cada uno.

El objetivo de esta dinámica es reconocer fácilmente y diferenciar los tipos y modalidades de la violencia que establece la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, así como la plena conciencia de los tipos de violencia que están señalados en los Lineamientos Generales para la Igualdad de Género en la UNAM.

¹⁵ *Guía metodológica para la sensibilización en género: Una herramienta didáctica para la capacitación en administración pública.*
<http://basica.sep.gob.mx/dgei/pdf/acticultu/GUIAMETODOLOGICA4.pdf> (p. 35) Consultado el 2/11/2015

Estas sencillas prácticas de sensibilización se deben realizar no sólo con alumnos o personal académico, también son necesarias en el personal de seguridad y administrativo, pues muchas veces al tener desconocimiento del tema no le dan la atención necesaria a las víctimas de delitos sexuales, porque necesitan “pruebas contundentes” para emprender acciones legales contra agresores.

Otra acción que se recomienda emprender a los estudiantes es la compañía, pues una persona sola es más vulnerable a sufrir una agresión. Sobre todo en esta zona de riesgo identificada como el sendero que lleva del metro Universidad a la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. No importa la hora por la que se haga este recorrido es importante ir acompañado.



Sendero que a la FCPyS. Fotografía por Karla Mancilla 31/10/2015

3.2 Acciones para profesores e investigadores

Los profesores e investigadores tampoco están exentos de ser víctimas de la violencia que se vive dentro de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Se tiene registro de robo de autos con y sin violencia, de asaltos en los cubículos y salones, así como agresiones sexuales en espacios solitarios.

El edificio en el que se encuentra la sala de maestros y el kardex para firmar la asistencia es el G, lugar que no cuenta con vigilancia y en la mayor parte del tiempo sus pasillos se encuentran poco transitados.

La primera acción que se propone es restringir el acceso y pedir identificaciones para entrar en él. Entrar con credencial en mano, ya sea de docente, académico, alumno, trabajador, pero que sea éste un filtro para que no se exponga la seguridad de quienes entran al edificio G.

Capacitar vigilancia para la recepción a este lugar, con el objetivo de controlar la entrada y salida del edificio, así como tener la capacidad de actuar en una situación de riesgo para auxiliar a las víctimas, además tener al alcance números de emergencia para cualquier incidente.

En ambos estacionamientos de la Facultad (el de alumnos y el de profesores), solicitar una identificación que permita controlar quienes entran y salen de ellos, para evitar robos, ya que sólo se controla el ingreso de vehículos. También la capacitación del personal de vigilancia para actuar en situación de riesgo, así como el conocimiento de números de emergencia.

Además, tanto a investigadores como a profesores se les recomienda no ir solos a sus cubículos para no arriesgar su integridad, ir a horas que sean concurridas, llevar con ellos sólo lo indispensable, avisar a colegas que se encontrarán en ese lugar y evitar hablar con personas desconocidas.

3.3 Acciones para trabajadores y vendedores

Los trabajadores y vendedores pasan hasta jornadas dobles en relación con las de los alumnos, investigadores y docentes dentro de las instalaciones de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, por lo que se vuelve pertinente capacitarlos para reaccionar en situaciones de riesgo.

Se recomienda a los trabajadores y vendedores en caso de ser testigos de algún tipo de agresión a cualquier persona, llamar a los números de emergencia, ubicar los postes de auxilio y pedir ayuda para las víctimas.

En caso de encontrarse solos y no poder descuidar sus actividades pedir ayuda para que un tercero llegue a proporcionar apoyo en cualquier situación de riesgo.

Si llegan a identificar comportamientos extraños en alguna persona o grupo de personas dentro de algún edificio, en los estacionamientos, en los jardines o explanadas, notificar de inmediato al personal de vigilancia.

También se sugiere a los vendedores que la instalación o el levantamiento de sus distintos puestos sea en horarios donde haya presencia del estudiantado y eviten transportar sus mercancías solos.

Las acciones de sensibilización son necesarias para todo aquel que pertenece a la FCPyS, además de que la seguridad no sólo depende de las autoridades de la Institución, sino de toda la comunidad en general.

El reconocer que la violencia es un problema a través de pláticas informativas, módulos de información, o de un grupo de voluntarios, llevará a la comunidad universitaria a cambiar la forma en que nos desenvolvemos dentro y fuera del campus.

Conocer que cualquier manifestación de violencia no es algo normal, nos llevará a buscar soluciones individuales y colectivas para proteger nuestra integridad y la de lo nuestros.

Conclusiones

Ciudad Universitaria no es un lugar que se encuentre exento de padecer todo tipo de manifestaciones violentas. Intentar conocer las zonas de riesgo dentro del campus a partir de las autoridades, es tener que pasar por distintos filtros para obtener como respuesta sólo ciertos lugares (sobre todo áreas verdes) donde los jóvenes suelen consumir bebidas alcohólicas.

Acercarse a la comunidad estudiantil llevó a la localización de las zonas más peligrosas dentro de CU, es aquí donde se confirma que la población más vulnerable a sufrir de los índices de violencia son los estudiantes y académicos que pasan largas jornadas en sus instalaciones y que son testigos fieles de lo que sucede dentro.

Si bien la UNAM tiene acciones para combatir estos problemas, éstas no son suficientes y entonces se debe recurrir a algunas propuestas que no nacen de las autoridades, sino de la misma comunidad. De sugerencias que hacen los profesores, los alumnos o los trabajadores. Sin duda, es tarea de todos velar por mantenernos a salvo de la violencia.

Es importante preocuparse por lo que sucede dentro de esta casa de estudios, pues al ser una de las mejores universidades del mundo, considerada así por su calidad educativa, habrá que cuidar la integridad de quienes conforman esta élite, para que la UNAM siga obteniendo frutos de los esfuerzos de todos sus miembros.

La realidad del país es una realidad de violencia y de inseguridad. La UNAM es parte del mismo México, así que es momento de voltear a ver lo inmediato y darle solución a los problemas internos.

Cabe señalar que según la Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2015 realizada por el INEGI, en México tan sólo 87 mil 404 personas (8.9 por ciento) de un total de 979 mil 496 personas que sufrieron algún tipo de abuso, hostigamiento, estupro, violación o acoso sexual decidieron levantar una averiguación previa ante el Ministerio Público, cuestión que se vuelve preocupante pues en nuestro país no existe la cultura de la denuncia.

Y que quede claro, ni la ropa, ni las actitudes, ni la superioridad en grado académico, la intimidación o las provocaciones son motivo para justificar las agresiones sexuales hacia ninguna persona.

Es momento de que la UNAM sea reflejo positivo que pueda impactar a sus afueras y ese cambio en alumnos, académicos, investigadores, trabajadores, autoridades traiga consigo consecuencias positivas en toda y para toda la sociedad.

Bibliografía

Adam Muñoz M., Porro Herrera M., *Violencia de género - Congreso Internacional 19 de marzo 2001*, Servicio de Publicación Universidad de Córdoba, España, 2001.

Bourdieu, P., *La dominación masculina*, Anagrama, Barcelona, 2000.

Castañeda, M., *El machismo invisible regresa*, Taurus, México, 2007.

Clare, A., *Hombres. La masculinidad en crisis*, Taurus, Buenos Aires, 2006.

Eco, Umberto, *Cómo se hace una tesis. Técnicas y procedimientos de estudio. Investigación y escritura*. Gedisa. México, 1984.

Fernández Nieto, *El impacto de la mediación en los casos de violencia de género: Un enfoque actual práctico*, Lex Nova, España, 2011.

Good, William J., *Métodos de Investigación Social*, Trillas. México, 1992.

Hernández Sampieri R., *Metodología de la investigación*, McGraw-Hill, Colombia, 1997.

Jiménez, M., *Violencia familiar y violencia de género. Intercambio de experiencias internacionales*, UACM, Dirección General de Igualdad y Diversidad Social, México, 2007.

Moreno Hernández, G., *Cómo investigar. Técnicas documental y de campo*. Edere, México, 1997.

Oliver E., Valls R., *Violencia de género, investigaciones sobre quiénes, por qué y cómo superarla*, El Roure, Barcelona, 2004.

Barragán, Ariadna Rotceh, *Historia de un hostigamiento sexual en el Canal Judicial*, Tesina, Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, UNAM 2015.

Entrevistas:

Marlene, testigo de acoso sexual, alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Entrevista realizada el día 18 de noviembre de 2015 en el Jardín Digital de la FCPyS, UNAM.

Pedro, familiar de víctima de acoso sexual, zapatero. Entrevista realizada en 4 sesiones los días:

- 9 de noviembre de 2015 en zapatería de la Colonia Santo Domingo, Coyoacán, Ciudad de México.
- 17 de noviembre de 2015 en casa particular Colonia Santo Domingo, Coyoacán, Ciudad de México.
- 25 de noviembre de 2015 en zapatería de la Colonia Santo Domingo, Coyoacán, Ciudad de México.
- 26 de noviembre de 2015 en la explanada baja de la FCPyS, UNAM.

Sandra, víctima de acoso sexual, alumna de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Entrevista realizada los días:

- 16 de noviembre de 2015 en el Jardín Digital de la FCPyS, UNAM.
- 19 de noviembre de 2015 en el Jardín Digital de la FCPyS, UNAM.

Maritza Álvarez Murillo, psicóloga clínica por la UNAM, especialista en violencia sexual y violencia de género.

Omar Trejo Valdéz, teólogo con especialidad en derechos humanos y párroco de la congregación pasionista de México y España.

José Antonio Alzás, periodista y sociólogo por la UANL, especialista en violencia de género.

Fuentes digitales:

Centro de Asistencia a Víctimas de Agresiones Sexuales C.A.V.A.S., Consultado el 14 de enero de 2016 en <http://www.violacion.org>

Gómez-Peresmitré G, Reidl Lucy, (2014) *Metodología de la Investigación en Ciencias Sociales*, http://www.psicol.unam.mx/Investigacion2/pdf/lucy_gilda.pdf
UNAM, Versión PDF.

Heldman, C., TEDxYouth, (2013, Enero 20), The Sexy Lie: Caroline Heldman at TEDxYouth@SanDiego, Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=kMS4VJKekW8&feature=youtu.be>

Informe de la Comisión Especial de Seguridad del Consejo Universitario. Consultado el 20 de septiembre de 2015, en [https://consejo.unam.mx/static/documents/SINTESIS%20INFORME%20CES%20\(hs\)180915.pdf](https://consejo.unam.mx/static/documents/SINTESIS%20INFORME%20CES%20(hs)180915.pdf)

Instituto de Investigaciones Jurídicas, Código Penal Federal (Antes: Código Penal para el Distrito Federal en Materia de Fuero Común, y para toda la República en Materia de Fuero Federal) , (2015, Febrero 03), Consultado el 16 de enero de 2016, en <http://info4.juridicas.unam.mx/ijure/fed/8/328.htm?s=>

Ley General de Acceso de las Mujeres a una vida libre de violencia, (Última Reforma DOF 17 de diciembre de 2015), Consultado el 14 de enero de 2016 en http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_171215.pdf

Mazzari A., Azar C, (2013), *La fertilidad también es cosa de hombres: ¿a qué edad conviene ser padre?*, Revista Entre Mujeres, Consultada el 30 de enero de 2016, en http://entremujeres.clarin.com/hogar-y-familia/embarazo/fertilidad_masculina-padres-fertilizacion-infertilidad_0_271772847.html

Proceso redacción, *Escala conflicto CNDH-UNAM por denuncia de acoso sexual*, Revista Proceso (2013), Consultado el 14 de septiembre de 2015, en <http://www.proceso.com.mx/?p=357939>

Rubin, G., *El trafico de mujeres: Notas sobre la "economía política" del sexo*, Ensayo PDF, 2000.

Suárez Gerardo, *Santo Domingo, bastión en pugna*, El Universal (2015), Consultado el 1 de agosto de 2015, en <http://archivo.eluniversal.com.mx/ciudad-metropoli/2015/impreso/santo-domingo-bastion-en-pugna-131755.html>

Tronco Rosas, M., (2012), *Género y amor: Principales aliados de la violencia en las relaciones de pareja que establecen estudiantes del IPN*, México, IPN. Consultado el 12 de febrero de 2016, en http://www.genero.ipn.mx/Materiales_Didacticos/Documents/ARTICULO3BCD.pdf